

## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



**RESOLUCION -D- Nº** 

479-14

02 DIC 2014

Salta, Expediente Nº 12.669/10

VISTO: Las presentes actuaciones mediante la cual la Srta. LANZALOT, María Matilde L.U. Nº 608.766, alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07), solicita la aprobación del Proyecto de Tesis cuyo Tema Tentativo es: "La respiración bucal y malacloclusión dentaria en los niños/as de 6 a 11 años " y designación de la Directora y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que el trámite de Tesis ha seguido los lineamientos establecidos en el Reglamento Vigente aprobado por Resolución -CD- Nº 664/09.

Que la Directora y Co-Directora cumplen con los requisitos de la norma antes mencionadas.

Que la Comisión de Articulación en Fonoaudiología de acuerdo al Art. 7º propone los Miembros del Tribunal a fin de evaluar el Proyecto de Tesis presentado por la alumna.

Que por considerarse el paro docente realizado en esta Universidad no se pudo dar cumplimiento con la evaluación del trabajo de Tesis presentado por la alumna con las correcciones observadas por el Tribunal.

Que por tal motivo los Miembros del Tribunal Evaluador, pudieron dar continuidad con la evaluación del trabajo una vez levantado el paro docente dando por aprobado el proyecto de tesis posterior a la fecha que establece el Art. 5º de Res.-CD- Nº 585/13, con observaciones las que serán contempladas en la presentación del Trabajo Final.





## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA Tel.. Fax (0387) 4255456 Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



**RESOLUCION -D- Nº** 

Expediente Nº 12.669/10

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD **RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Srta. LANZALOT, María Matilde L.U. Nº 608.766 alumna de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización, Disciplinar Resoluciones -CS- Nº 210/02, 236/02 y 200/07).

ARTICULO 2º: Designar como Directora de Tesis a la Dra. CHAVEZ, Silvia Mónica y Co-Directora Lic. LANZALOT, Silvia Natalia para guiar el trabajo.

ARTICULO 3º: Designar a los Miembros del Tribunal Evaluador del Proyecto de Investigación el que estará constituido de la siguiente manera.

Odont. CHAVEZ, Silvia Mónica

(Directora)

Lic. CAUSARANO, Mirta Edith

Lic. MENDOZA, Susna Elisabet

Lic. SALCEDO, Gabriela Beatriz

(Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 6º de la Res. -CD- Nº 585/13, la alumna dispondrá como última fecha para el Examen Tesis será el día 12/06/2015, dando asi cumplimiento con el plan de estudio de la Licenciatura en Fonoaudiología.

ARTICULO 5º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de

Alumnos de esta Facultad a sus efectos

D.G.A.A.

MTA

LIC. MARÍA SILVIA FORSYTH SECRETARIA ACADÉMICA FAC, DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA

DECANA Feculeed de Clancias de la Salud UNSe